

DELEGACION DE HACIENDA

EN LA

Provincia de BARCELONA

*3 meses mas*

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES  
Y CONTRIBUCION TERRITORIAL



SERVICIO DE INVESTIGACIÓN

De la valoración de la finca número 2 de la Rambla de Capuchinos de este término municipal, practicada por el Arquitecto de Hacienda D. Bernardo de las Heras *2.5084 = 12612* resulta que dicho perito asigna al referido inmueble un valor de =8.257.600=

la renta íntegra de =322.220=

y el líquido imponible de =161.554=

Y arrojando este resultado un ..... de

en relación con el líquido imponible por el que actualmente tributa, se notifica a V. para que en el improrrogable plazo de quince días, a contar de la fecha de entrega de esta notificación, manifieste su conformidad o disconformidad con dicho resultado, debiéndole advertir que al no reclamar, se entenderá que presta V. su conformidad con los nuevos valores asignados.

Dios guarde a V. muchos años.

Barcelona 19 de Octubre de 1945

El Admor de Propiedades y  
Contribución Territorial

Sr. D. Gran Teatro del Liceo

Domicilio

*Uniones Ants 5 rue de... [illegible]*

30722-2